

nº 1 | Año I

+ Igual
Revista del Instituto de la Mujer
de Castilla-La Mancha

1

Año I

Revista del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha



Hacia la Igualdad: Un equilibrio necesario

im

Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha

5 Editorial

Instituto de la Mujer
de Castilla-La Mancha

6 La Ventana

8 Más Opinión

El derecho a la conciliación en
la Ley de Igualdad
M^a José Romero Ródenas

12 Más Actualidad

Engranajes de Igualdad:
Un equilibrio necesario

16 Más de Cerca

Entrevista con José María
Barreda, Presidente
de Castilla-La Mancha

21 Más C-LM

Citas con la Igualdad

30 Más A fondo

Informe especial:
Balance de la Ley contra la
Violencia de Género en
Castilla-La Mancha

34 Más Agenda

Breves

38 Más Talento

Entrevista con Forges

42 Más Cultura y Ocio

Agenda Cultural

46 Más Web

El Instituto de la Mujer se
acerca a la ciudadanía con
su página web y el Centro de
Documentación.

DIRECCIÓN

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

REDACCIÓN Y COORDINACIÓN

M^a Eugenia Rodríguez

FOTOGRAFÍAS

JCCM

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

www.mateomateo.com

ILUSTRACIÓN DE PORTADA

Nuria Vila

ILUSTRACIONES INTERIOR

Sandra Ramírez-Cárdenas

DOMICILIO

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
Cuesta Colegio de las Doncellas s/n
45071 Toledo

Tlf. 925 28 60 10

institutomujer@jccm.es

AGRADECIMIENTOS

Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha

Depósito legal

CU-304-2007

ISSN

Editorial

El disfrute de una igualdad plena es una carrera de fondo, y poco a poco nos acercamos a la meta. En las últimas décadas se han producido hechos que han permitido acortar distancias. La Universidad ya cuenta con una proporción de mujeres equilibrada, se ha accedido masivamente al mundo laboral, las mujeres ocupan escaños y ya no es raro encontrarse con mujeres científicas, militares o empresarias.

Las mujeres son cada vez más conscientes de sus derechos y con este convencimiento actúan en sus vidas diarias. No obstante, el panorama actual nos demuestra que la igualdad entre mujeres y hombres difiere mucho de ser plena.

El Instituto de la Mujer trabaja día a día para eliminar los obstáculos que aún perduran para que la igualdad entre mujeres y hombres sea auténtica. Para ello, emprende una serie de iniciativas y políticas que pone al servicio de las ciudadanas y los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

Como vía de difusión de sus procedimientos, el Instituto de la Mujer de la región cuenta con una completa página web y con la revista que hoy presentamos. “+ Igual” nace con el objetivo de hacer partícipes a la población de esta región de los pasos que día a día Castilla-La Mancha emprende por la consecución de una igualdad real y como foro de reivindicación de todo aquello que aún queda por alcanzar.

Esta revista recogerá en cada número, y a través de diferentes secciones, información relacionada con la igualdad. No queremos que sea una publicación que interese sólo a las mujeres, ya que la erradicación de las desigualdades es tarea de ellas y de los hombres. Éstos podrán encontrar también contenidos que les ayuden a reflexionar sobre la necesidad de comprometerse a favor de la igualdad.

Deseamos que esta publicación sirva de soporte para que expertas y expertos analicen la situación actual de la mujer y aporten sus valiosos conocimientos que tanto nos interesan a los y las castellano-manchegas. “+ Igual” da cabida a la actualidad, al análisis, a la reflexión, a la cultura... Visibiliza a mujeres que representan a otras muchas.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha edita esta revista con el fin de acercar su labor y para que nos convenzamos de que todas y todos somos agentes activos en esta lucha que nos ocupa diariamente: la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

“+ Igual nace con el objetivo de hacer partícipe a la población de nuestra región de los pasos que día a día Castilla-La Mancha emprende por la consecución de una igualdad real”



➡ Más Actualidad:
Engranajes de
Igualdad

La Ley de Igualdad está finalmente aprobada, un engranaje fundamental del mecanismo político necesario para garantizar la consecución de una igualdad real.

➡ Más de Cerca:
José María Barreda,
presidente de
Castilla-La Mancha

“Seguiremos trabajando
por la igualdad real de
las mujeres”



➡ Más C-LM:
Citas con la Igualdad

El pasado 8 de marzo, el Instituto de la Mujer hizo entrega de sus premios “+ Igual” en una de sus tres citas ineludibles del año, el Día Internacional de la Mujer.

➡ Más a Fondo:
Balance de la Ley
Contra La Violencia
de Género en
Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha fue pionera en España y referente europeo al poner en marcha una ley contra la violencia de género. Este año nuestra ley cumple su sexto aniversario.



POR UNA VIDA
SIN MALOS TRATOS



➡ Más Talento:
Encuentro con
Antonio Fraguas de
Pablo “Forges”

Este genio del Humor Gráfico visitó Toledo para hablarnos de la Igualdad desde el Humor.

* Este texto es un extracto del artículo "El derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en la Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres", reproducido íntegramente en la página web del Instituto de la Mujer.



El derecho a la conciliación en la Ley de Igualdad

M^a José Romero Rodenas
Catedrática Escuela Universitaria de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad de Castilla-La Mancha



La incorporación de las mujeres al mercado laboral ha supuesto en buena medida la transformación de las relaciones familiares, que se han visto impregnadas por serios obstáculos cuyo origen se encuentran en el papel que tradicionalmente ha asumido la mujer de forma natural, siempre o casi siempre vinculada con responsabilidades familiares, asumiendo una "doble jornada de trabajo": dentro y fuera de casa. Se trata de un problema que atañe a hombres y mujeres, y donde la corresponsabilización familiar

(reparto de tareas y cargas familiares) no debe estar íntimamente unida, por la ya obsoleta idea de la condición biológica de la mujer. España es el cuarto país de la UE con menor proporción de mujeres que trabajan fuera de casa mientras tienen hijos menores de 12 años (Eurostat). La tasa de empleo entre las españolas CON niños pequeños es del 51,2%, frente al 60,4% de media comunitaria. La tasa de empleo entre las españolas SIN hijos es de 61,7%, frente a una media comunitaria del 75,1% UE. Las trabajadoras europeas trabajan: con un hijo el 64'8%, con dos hijos el 57,8% y con más el 41, 2 %. (fuente: Eurostat, con datos de 23 de los 27 países de la UE)

Este hecho, hace necesario configurar un sistema que contemple las nuevas relaciones sociales surgidas y un nuevo modo de cooperación y compromiso entre mujeres y hombres, que permita un reparto equilibrado de responsabilidades en la vida profesional y en la familiar. Ejerciendo en este sentido, el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social un claro exponente en ésta reivindicación.

La incorporación de la mujer al trabajo constituye uno de los grandes logros del actual período democrático de la historia

española. Actualmente, en el 43% de los hogares con hijos pequeños trabajan ambos cónyuges, frente al 42% en que sólo lo hace uno. Pero esa incorporación convive con la permanencia de discriminaciones femeninas en un mercado laboral muy competitivo. Al igual trabajo, los salarios que perciben son menores que los de los hombres. Y, con demasiada asiduidad los puestos de responsabilidad se ven limitados por el simple hecho de ser mujer (...).

Aparte de las reminiscencias del pasado, que afortunadamente empiezan a ser marginales en un número creciente de hogares, existen otras razones que tienen que ver con los hábitos de trabajo en España y, sobre todo, con la ausencia de una red de servicios de asistencia social, de infraestructuras que, como las guarderías, faciliten compatibilizar la vida familiar con la laboral. Se produce así un círculo vicioso que perjudica de manera especial a las mujeres. Sus salarios suelen ser más bajos que los de los hombres, son

ellas las que deben sacrificar su trabajo cuando la situación familiar requiere en el hogar la presencia más constantes de uno de los cónyuges. Las empresas al ser conscientes de esta circunstancia, con frecuencia diseñan sus plantillas en masculino, y son reacios a contratar trabajadoras y, más aún, a ofrecerles puestos de responsabilidades laborales y familiares entre ambos sexos.

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales. (...).

En España a partir de la entrada en vigor de la Ley 39/1999, las políticas de conciliación entre la vida familiar y profesional están integradas por un conjunto de disposiciones heterogéneas que van a tener un denominador común: arbitrar medidas para que las vertientes profesionales y familiares estén mejor integradas, a través de instituciones laborales algunas de ellas, ya implantadas desde hace

muchos años, otras fueron por entonces de nueva creación, como la excedencia por cuidado de familiares. Con carácter general, cabe manifestar que el contenido de la Ley 39/1999 es limitado, en relación con el ambicioso título que proclama y que responde así a la finalidad prevista, pero no responde a su concreto contenido porque sólo proyecta modificaciones puntuales en preceptos relativos al empleo, función pública y la Seguridad Social. Para favorecer la conciliación es necesario promover servicios de atención a las personas, en el marco de una política familiar y laboral más amplia. (...).

La compatibilización de la vida laboral y familiar no constituye un objetivo únicamente de la madre, sino compartido por ambos progenitores o por los trabajadores de uno y otro sexo. De ahí la necesidad de establecer acciones normativas dirigidas a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón





1ª Edición

Título Universitario Especialista en Igualdad: Intervención Social desde la Perspectiva de Género

30 Créditos ECTS

Fechas:
Octubre 2007
Septiembre 2009

Reinscripción:
Antes del 31 de Septiembre.
Plazas limitadas

Sesiones:
2 firmas de plantilla al mes,
viernes de 16 a 21 horas,
sábados de 9 a 14 horas.
El curso podrá ser seguido por teleconferencia
desde los distintos campus de la UCLM

Precio de matrícula: 500 Euros.
(Coste total de inscripción incluido de
salvo el de 500 € de la Ley de la Mujer
de Castilla-La Mancha para las personas con discapacidad)

Más información:
C.E.U. de Talavera de la Reina - Avda. Real Fábrica de Sadres s/n - 45001 Talavera de la Reina - Toledo
Teléfono: 903 834 103 Extensión: 6066 / 6805
E-mail: Mujeres.Facultad@uclm.es - UCLM@uclm.es



<http://www.ei.posgrado.uclm.es>

El derecho a la conciliación en la Ley de Igualdad

“Se hace necesario configurar un sistema que contemple las nuevas relaciones sociales surgidas y un nuevo modo de cooperación y compromiso entre mujeres y hombres, que permita un reparto equilibrado de responsabilidades en la vida profesional y en la familiar”

de sexo y promover la igualdad real entre mujeres y hombres, eliminando los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla. Así es de destacar como el legislador español consciente de lo anterior, incorpora en la Ley de Igualdad como objetivos centrales el de eliminar mediante “acciones positivas” en todos los niveles, públicos y privados, la discriminación que todavía sufren las mujeres, especialmente en el ámbito laboral. Dichas “acciones positivas” se dirigen a todos los poderes públicos a remover las situaciones de constatable desigualdad fáctica, no corregibles por la sola formulación del principio de igualdad jurídica o formal. (...)

El legislador español tiene una buena oportunidad para corresponsabilizar el cuidado de hijos a ambos progenitores a través de la Ley Orgánica de Igualdad. La misma se propone establecer importantes metas de igualdad y dar pasos importantes en su consecución. (...). Debe integrar la igualdad de oportunidades en todas las políticas que puedan tener repercusiones en la situación de la mujer. Es este el sentido la Ley de Igualdad, cuyo objetivo es promover la igualdad entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad, para que entre otros, los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar contribuyan realmente a la consecución de la igualdad de oportunidades. Ello debe ir acompañado como no puede ser de otra manera de un imprescindible cambio cul-

tural, de concienciación de la igualdad de sexos a través de campañas educativas y culturales, etc. (...)

Para concluir, y retomando la base argumentativa del presente estudio, esto es, la obligada participación equilibrada de trabajadores y trabajadoras en el ámbito familiar y profesional, sigue constituyendo un presupuesto básico en la igualdad de oportunidades en puertas del siglo XXI. Es imprescindible volver a retomar los objetivos descritos en la Resolución del Consejo y de los ministros de Trabajo y Asuntos Sociales, reunidos en el seno del Consejo, de 29 de junio de 2000, relativa a la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar (Diario Oficial C 218 de 31 de julio de 2000), que tengan en cuenta los aspectos centrales para la consecución de tan mencionado fin: 1) posibilidad de reconocer a los hombres trabajadores un derecho al permiso de paternidad –manteniendo sus derechos en materia laboral-, y derechos que les permitan prestar un apoyo sustancial a la vida familiar; 2) reforzar las medidas que favorezcan un reparto equilibrado entre los trabajadores –hombres y mujeres- de los cuidados que deben prestarse a los hijos, personas de edad, personas con discapacidad y otras dependientes de ellos; 3) reforzar las medidas que fomenten el desarrollo de servicios de apoyo a las familias y, en especial, la mejora de las estructuras del cuidado de los hijos;

4) otorgar, en su caso, una protección específica a las familias monoparentales; 5) estudiar la posibilidad de armonizar los horarios escolares y laborales; 6) aplicar incentivos y medidas de apoyo a las organizaciones no gubernamentales que se comprometan activamente con el fomento de la igualdad de oportunidades, 7) concebir, realizar y fomentar periódicamente campañas informativas y de sensibilización para hacer progresar las mentalidades, tanto en el conjunto de la población como en grupos específicos; 8) alentar a las empresas, en particular a las pequeñas y medianas empresas, a introducir y a aplicar en mayor medida prácticas de gestión que tengan en cuenta la vida familiar de sus trabajadores y trabajadoras. Algunos de estos objetivos, entiendo que por el momento no se contemplan en la reciente ley de Igualdad.

“El legislador español tiene una buena oportunidad para corresponsabilizar el cuidado de hijos a ambos progenitores a través de la Ley Orgánica de Igualdad”

Las leyes de Igualdad y Dependencia, junto al Plan de Conciliación del Gobierno regional, abren un nuevo horizonte en la erradicación de las desigualdades.

Engranajes de Igualdad: un equilibrio necesario



Momento de la aprobación de la Ley de Igualdad en el Congreso de los Diputados en mes de marzo.
Foto: EFE/Juanjo Martín

A pesar de que nuestra Constitución reconoce el derecho a la igualdad sin distinción de religión, raza o sexo, las cifras que marcan las diferencias salariales, de representación en puestos de decisión y en otros ámbitos, nos indican que las mujeres aún no gozan de una igualdad plena. La apuesta de los Gobiernos regional y central por la consecución de una igualdad real se plasma en nuevas actuaciones y medidas legislativas que ya son una realidad.

Nuestra sociedad se encuentra en constante evolución. Los avances tecnológicos y la globalización de las relaciones económicas y comerciales hacen avanzar a la sociedad a la vez que generan cambios en el entorno privado. Nuestra vida familiar y cultural se ve afectada con las transformaciones sociales de modo que surgen nuevos modelos y necesidades.

Uno de los cambios más importantes en las últimas décadas ha sido la incorporación masiva de las mujeres al mercado

laboral, lo que ha supuesto una ruptura con la tradicional asignación de roles que ha afectado profundamente a la realidad cotidiana.

Sin embargo, el acceso a la formación, la adquisición de autonomía y el desarrollo de su carrera profesional no ha liberado a la mujer de las responsabilidades familiares que han recaído históricamente, y siguen recayendo, únicamente sobre ellas. En este nuevo siglo, todavía siguen siendo las mujeres quienes se ocupan de

la mayoría de las tareas del hogar y del cuidado de sus familiares.

Tanto es así que muchas de ellas se encuentran en la dicotomía de atender a sus aspiraciones laborales o desistir de ellas para disponer del tiempo suficiente que requiere la vida personal y familiar. Esta renuncia da lugar a que sus carreras profesionales se distancien de la de los varones, quienes ascienden y disponen de una mayor movilidad, lo que se traduce en mejores sueldos, más favorables condiciones laborales y acceso a puestos de mayor responsabilidad. Mientras, las mujeres, que se han visto obligadas a aparcar sus carreras, ven limitados su participación en la actividad remunerada, su desarrollo profesional y personal y, por tanto, el acceso a la esfera de toma de decisiones.

Por otro lado, la dificultad de conciliar la vida laboral con la personal y familiar deriva en transformaciones sociales como son un retraso en la edad de maternidad, en el descenso de la natalidad o en la llamada solidaridad intergeneracional, es decir, el desplazamiento de la responsabilidad del padre y la madre del cuidado de los menores hacia los abuelos y las abuelas.

Ante esta situación, el Gobierno de Castilla-La Mancha y el de España están aplicando medidas que ayuden a corregir los desequilibrios entre mujeres y hombres y garanticen a la ciudadanía su derecho a tener una vida tanto personal como laboral, de forma que no haya que renunciar al desarrollo.

Fruto de este compromiso, han nacido en nuestra región proyectos tan ambiciosos como el Plan de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, que unido a otras iniciativas del Gobierno central, como la Ley de Dependencia y la Ley de Igualdad, constituyen un auténtico sistema de engranajes, que al acoplarse, hacen que avancemos en la consecución de la igualdad real.

Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres

Con esta nueva norma, el Gobierno de la Nación pretende erradicar la discriminación de la mujer en los distintos ámbitos laborales y sociales y hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres para alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.

La Ley aprobada, que ha contado con la participación de los agentes sociales, incorpora las directivas comunitarias sobre igualdad laboral y conciliación y va a situar a nuestro país a la vanguardia internacional en lo que se refiere a políticas de igualdad.

Nos encontramos ante la puesta en marcha de una Ley integral porque recoge de manera transversal y ambiciosa todos los aspectos que afectan a la igualdad en las distintas esferas de la vida y plantea medidas para corregir las cuestiones que siguen hoy dificultando la existencia de una igualdad real y efectiva, a pesar de estar reconocida legalmente en nuestra jurisprudencia.

Así, todos los espacios, tanto públicos como privados, se ven afectados por esta Ley de Igualdad. El empleo, la vivienda,

la salud o la educación, entre otros, son campos modificados por el conjunto de medidas que contempla esta iniciativa. Una veintena de leyes se transforman para que se pueda garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades.

Esta Ley abarca, entre otras muchas disposiciones, medidas relacionadas con la maternidad; el trabajo y la Seguridad Social; la educación; la salud; la cultura; la conciliación de la vida laboral y personal y la presencia equilibrada de ambos sexos en todos los ámbitos de las Administraciones Públicas y los Consejos de Administración de las empresas.

Además, la Ley de Igualdad marca la representación de al menos el 40% de uno de los sexos en las listas electorales, una medida que se puso en marcha de forma pionera con las pasadas elecciones autonómicas y municipales.

Algunas de estas medidas ya existen en Castilla-La Mancha, como la mencionada paridad electoral, lo que nos ha permitido convertirnos en el primer Parlamento Regional con una representación femenina superior a la masculina.

La de Igualdad recoge de manera transversal y ambiciosa todos los aspectos que afectan a la igualdad en las distintas esferas de la vida



Ley de Autonomía Personal y Dependencia

La conocida como Ley de Dependencia supone una auténtica revolución social y propicia una mayor conciliación de la vida laboral y familiar, especialmente de las mujeres. Con esta norma, se establece en España un nuevo derecho universal y subjetivo de ciudadanía que garantiza atención y cuidados a las personas que no se puedan valer por sí mismas.

Castilla-La Mancha está a la cabeza de las Comunidades Autónomas españolas respecto a la atención que se presta a las personas dependientes. Con la llegada de esta nueva Ley, el presidente Barreda anunció que su intención era que Castilla-La Mancha se convirtiera en la "abanderada" en su aplicación.

Este texto legal garantizará a todas las personas que no pueden valerse por sí mismas el derecho a ser asistidas mediante ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día y noche, residencias y prestaciones vinculadas al servicio.

El Gobierno de España aporta la financiación necesaria para poner en marcha el Sistema Nacional de Dependencia, y garantiza la igualdad de todos los ciudadanos independientemente del lugar donde residan mediante la financiación del contenido lógico del derecho.

La mayoría de las personas dependientes en España tienen más de 65 años y la atención a éstas recae, sobre todo, en el ámbito familiar y especialmente en las mujeres. El 83% de las personas que cuidan a sus familiares dependientes son mujeres y en la mayoría de los casos se ven imposibilitadas para llevar a cabo actividad laboral alguna (sólo una de cada cinco cuidadoras tiene un empleo). La entrada en vigor de una Ley que ampara a los cuidadores y cuidadoras permite que estas atenciones pasen a ser un derecho facilitado por las administraciones públicas.

La liberación de esta responsabilidad supone para las mujeres la disposición de un tiempo que les permita incorporarse al mercado laboral y si ya están trabajando, les facilita una mayor conciliación de la vida personal y profesional.

Por otro lado, la Ley de Dependencia crea nuevos puestos de trabajo, visibiliza al personal que se dedique a los cuidados y fomenta una formación especializada para otorgar a esta labor la protección social que merece. Se calcula que la aplicación de la Ley generará en Castilla-La Mancha 15.000 puestos de trabajo.

La Ley Dependencia establece un nuevo derecho universal que garantiza atención y cuidados a las personas que no se puedan valer por sí mismas.



El Presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda junto al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, en la residencia de mayores "Benquerencia" de Toledo donde acudieron a presentar la futura Ley de Dependencia.

■ Foto: Pino Fontelos

Plan de Conciliación de la vida laboral, familiar y personal

La última novedad, pionera en toda España, en lo referente al logro de la igualdad real entre hombres y mujeres, ha sido el Plan regional de Conciliación presentado el pasado octubre por el presidente José María Barreda, que llega acompañado de un presupuesto inicial de 52,66 millones de euros.

A través de una veintena de medidas se persigue la conciliación del derecho al empleo con las responsabilidades familiares en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Este proyecto, que se enmarca dentro del Pacto por el Desarrollo y la Competitividad, ha sido consensuado con todos los agentes sociales.

El Plan de Conciliación plantea cambios en torno a la racionalización de horarios, nuevos modelos de organización del tiempo de trabajo, disponibilidad suficiente, servicios y recursos para la conciliación y un reparto equitativo de las tareas domésticas entre hombres y mujer, sin renunciar en ningún momento a la productividad de las empresas.

Para la ejecución de esta iniciativa pionera, se han propuesto un conjunto de medidas articuladas en torno a tres ejes fundamentales: ayudas a las empresas; ayudas económicas para los trabajadores y las contempladas en materia de formación, información y sensibilización dirigidas a promover un cambio cultural en la sociedad castellano-manchega.

Respecto a las medidas de apoyo a las empresas, destacan las ayudas para contratos de sustitución de trabajadores en ausencia por maternidad o paternidad, adopción, acogimiento o



los incentivos para el ascenso profesional de trabajadora con responsabilidades familiares.

Por otro lado, entre las iniciativas dirigidas a los trabajadores y tarabajadoras se contemplan, entre otras, aquellas destinadas a cubrir los gastos originados por el cuidado de personas dependientes, o complementarias en caso de reducción de jornada o ausencias justificadas para atender a las necesidades familiares.

El Plan de Conciliación de Castilla-La Mancha, pionero en el país, permite compaginar el derecho al empleo con las responsabilidades familiares en condiciones de igualdad.

+ Primeros resultados

Desde la puesta en marcha de este plan pionero, cerca de 4.000 familias castellano-manchegas se han beneficiado ya de las medidas que incorpora. En concreto, más de 1.600 han recibido ayudas para el cuidado de sus mayores para contratar un servicio o persona. Por otro lado, más de 1.800 personas se han beneficiado de una ayuda para reducir su jornada laboral y se han concedido casi 500 ayudas destinadas al disfrute de excedencias o suspensión de contratos laborales para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Solamente, alrededor del 2% de los beneficiarios de estas subvenciones han sido hombres. Del conjunto de las ayudas concedidas, el 0,15% fueron solicitadas por mujeres víctimas de violencia de género y el 1,05% por mujeres desempleadas en acciones formativas.



“Seguiremos trabajando por la igualdad real de las mujeres”

José María Barreda

Presidente de Castilla-La Mancha

Firme defensor de los derechos de igualdad, el presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, destaca en esta entrevista la importancia que las mujeres han tenido y tienen en el desarrollo de la Comunidad Autónoma y defiende una sociedad más justa e igualitaria.

+ ¿Cuáles serán las líneas de actuación del Gobierno regional en esta nueva legislatura para conseguir la igualdad de oportunidades en Castilla-La Mancha?

Tenemos muy claro que la mujer debe conseguir todos sus deseos y aspiraciones en igualdad de condiciones. El hecho de ser mujer no debe suponer ninguna barrera u obstáculo para vivir su vida plenamente.

Es cierto que durante siglos las mujeres han sufrido todo tipo de discriminaciones hasta parecer invisibles. Afortunadamente, se ha avanzado mucho en los últimos tiempos y las cosas están cambiando.

No obstante, queda camino por recorrer y no podemos hablar aún de igualdad real y efectiva. Por eso, el Gobierno de Castilla-La Mancha lleva años priorizando las medidas y actuaciones encaminadas a la igualdad. Ésta hay que trabajarla desde todos los ámbitos y desde todas las políticas que se realizan. Conseguir que las mujeres encuentren el trabajo que quieren es una priori-

dad, por eso en los últimos años hemos puesto en marcha un mayor número de medidas.

También se están desarrollando iniciativas en el ámbito educativo y para el cambio de modelos culturales que producen y perpetúan la desigualdad. Desde luego, en la lucha contra la violencia machista hacia las mujeres, Castilla-La Mancha ha sido pionera.

+ ¿Qué papel juega en esta conquista por la igualdad el Instituto de la Mujer?

Este organismo desempeña un papel clave en la puesta en marcha de las políticas de igualdad en nuestra región. A través del Instituto de la Mujer se marcan las prioridades y los criterios destinados a favorecer la igualdad de oportunidades. Con su apoyo y sus programas las mujeres de Castilla-La Mancha ven cada vez más cercana una sociedad donde no haya que luchar diariamente por reclamar lo que por justicia y derecho les pertenece.

El hecho de ser mujer no debe suponer ninguna barrera u obstáculo para que pueda vivir su vida plenamente

José María Barreda. Presidente de Castilla-La Mancha



Durante los últimos cuatro años hemos apoyado a las asociaciones de mujeres, que son imprescindibles en la lucha contra las desigualdades. Sin ellas nuestros pueblos y ciudades no habrían experimentado la importante transformación que se ha dado en las últimas décadas.

En esta labor han tenido también mucho que ver los 81 Centros de la Mujer de la región, verdaderos motores de igualdad, gracias al esfuerzo y trabajo de sus cerca de 400 profesionales que atienden anualmente a más de 90.000 mujeres. Estamos hablando de una de las mejores y más completas red de centros de toda España.

Cada año, hemos ido incrementando el presupuesto destinado a estos espacios,

El Gobierno de Castilla-La Mancha lleva años priorizando las medidas a favor de la igualdad real

que orientan, informan y asesoran a las mujeres, porque su labor es fundamental para Castilla-La Mancha.

2006 fue un año importante para las mujeres, ya que la igualdad a favor de las mujeres ocupó un lugar protagonista en las agendas políticas.

Ocupó y ocupa. A finales del año pasado se aprobó el Plan de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar, que permite, no sólo a las mujeres, sino también a los hombres, conseguir un equilibrio entre su derecho al trabajo y el derecho a la vida personal. Además, este plan pionero fomenta y consolida el empleo de la mujer con ayudas económicas dirigidas al cuidado de personas depen-

dientes y contribuirá a poner en marcha medidas en las empresas que favorezcan la conciliación.

De la misma forma, la Ley de Dependencia del Gobierno de España es una auténtica revolución social que influirá muy positivamente a las mujeres, puesto que el 83 por ciento de las personas que cuidan a sus familiares dependientes, enfermos, mayores o menores, son mujeres. Esta medida, junto a otras como la reforma laboral o la Ley de Igualdad, allanará el camino lleno de dificultades que recorren las mujeres.

Asimismo, desde el Gobierno regional vamos a propiciar una mayor conciliación

y a ayudar a las familias con necesidades especiales. De este modo, se va a garantizar una plaza en un Centro de Atención a la Infancia a todos los niños y niñas de cero a tres años que la necesiten y cuando no se pueda ofrecer, se ayudará económicamente a las familias.

Castilla-La Mancha se ha caracterizado siempre por poner en marcha políticas pioneras en materia de igualdad. ¿Sigue siendo necesario legislar a favor de la igualdad?

La sociedad por sí sola no elimina las desigualdades existentes por razón de sexo. En el siglo XXI las mujeres conti-

núan encontrando barreras a la hora de acceder a puestos de responsabilidad, de conciliar la vida laboral con la profesional, de recibir igual salario o acceder a profesiones tradicionalmente masculinas, por ejemplo.

En Castilla-La Mancha trabajamos junto a las asociaciones y colectivos implicados, para que estas dificultades sean cada vez menores gracias a políticas activas de empleo y a medidas de acción positiva que se seguirán ejecutando desde todas las consejerías y organismos del Gobierno regional.

La igualdad de oportunidades es una responsabilidad del conjunto de la so-



José María Barreda. Presidente de Castilla-La Mancha

ciudad, y muy especialmente de las Administraciones Públicas, que tienen que adoptar decisiones encaminadas a acabar con los obstáculos que impiden la igualdad real.

¿Cuál cree que es el reto más urgente a alcanzar en lo que respecta a las desigualdades por razón de sexo?

Sin duda alguna la erradicación de la violencia de género por su gravedad. Los malos tratos se sustentan en una relación machista, en el predominio del hombre sobre la mujer. Los seres humanos no pertenecemos a nadie ni somos superiores los unos a los otros, una premisa que se debe enseñar desde las edades más tempranas, tanto en la escuela como en la familia. Tolerancia cero a la violencia de género.

Ante este problema social, los gobiernos han de tomar partido e intentar hacer todo aquello que esté en su mano. Así lo hicimos en Castilla-La Mancha, que fuimos pioneros no sólo en España, sino también en la Unión Europea, en aprobar una Ley de Prevención de Malos Tratos y Protección a Mujeres Maltratadas.

Un compromiso necesario para que las mujeres víctimas de violencia de género se vean amparadas y apoyadas para salir de la situación de maltrato en la que vivían. Se han creado, además, 18 recursos de acogimiento y numerosos programas destinados a la prevención y a la atención que están permitiendo que afloren todos esos malos tratos ocultos y que las víctimas puedan retomar la vida digna que les corresponde.

El siglo XX fue el siglo de la revolución de las mujeres. ¿Cómo bautizaremos al siglo XXI?

Seguiremos trabajando por la igualdad real de las mujeres. Estoy convencido de que en las próximas décadas se extenderán de manera general los cambios que ya se están produciendo. Avanzaremos más rápidamente, construyendo una sociedad más justa e igualitaria. Entre todos tenemos que construir un mundo mejor, nos queda mucho por hacer y debemos hacerlo juntos para tener éxito.

Las asociaciones de mujeres son imprescindibles en la transformación de nuestros pueblos y ciudades y en la lucha contra las desigualdades.



Foto: Pino Fontelos

Citas con la Igualdad

Castilla-La Mancha conmemora los logros alcanzados por las mujeres y rechaza las desigualdades en tres fechas especiales

Tres son las fechas señaladas en el calendario como referencias a la igualdad de oportunidades y 365 días los que Castilla-La Mancha dedica a una lucha constante y comprometida para que las mujeres gocen de los mismos derechos que los hombres. En los días 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural y 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, nuestra región acude a sus citas anuales con la Igualdad.



8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

En Castilla-La Mancha las mujeres cuentan

El 8 de marzo se conmemora en todo el mundo como un día de homenaje a las mujeres como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha de la mujer por participar en la sociedad en igualdad de condiciones con el hombre.

En Castilla-La Mancha las mujeres cuentan. Por eso, el Gobierno regional trabaja, junto a las instituciones, colectivos y las propias mujeres, para poner en marcha medidas que favorezcan la consecución de una igualdad real. Con esta premisa como objetivo, se organizaron en nuestra región más de 500 actos para conmemorar esta jornada tan especial.

El tradicional acto institucional con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, tuvo lugar en el Auditorio Municipal Buero Vallejo de Guadalajara, y asistieron el presidente Barreda y la directora del Instituto de la Mujer, Isabel Moya, entre numerosas autoridades.

En este acto se celebraron los logros obtenidos, pero también se reivindicaron las metas que quedan aún por alcanzar. Afortunadamente, Castilla-La Mancha goza cada día de un mejor estado de salud en lo referente a la igualdad de oportunidades.

El presidente Barreda realizó una clara apuesta por la discriminación positiva en busca de medidas que beneficien a la mujer e invitó a militar en pro de la igualdad radical de oportunidades. Apuntó que el Gobierno que preside aplica políticas transversales que buscan la plena integración de la mujer en todos los ámbitos, y anunció que 81.000 mujeres de la Región verán mejorada su pensión de viudedad.

En esta celebración, el Gobierno regional quiso contar con la presencia de veinte mujeres luchadoras y comprometidas por la igualdad de oportunidades sobre



El presidente Barreda, junto a las reconocidas y representantes de las entidades ganadoras del Premio "Más Igual", en el escenario del auditorio Buero Vallejo de Guadalajara. Foto: Pino Fontellos

Citas con la Igualdad

el escenario. De manos del presidente de Castilla-La Mancha, recibieron el reconocimiento "8 de marzo" con el que se valora el trabajo diario de mujeres y colectivos que, a través de sus trayectorias profesionales y personales, allanan cada día un poco más el camino no exento de dificultades con el que se encuentran a diario las mujeres.

Además de los veinte reconocimientos, se hizo entrega, por segundo año consecutivo, de los galardones "+ Igual", que premian a entidades y organismos que durante el año anterior han destacado por su contribución a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Este año, los premios recayeron en la empresa Aye-cue, de Iniesta (Cuenca), una compañía dedicada al cultivo y comercialización del champiñón que supone una alternativa sólida de empleo para la mujer del mundo rural, puesto que el 70 por ciento de su plantilla está formada por mujeres. El Instituto de la Mujer decidió premiarla por la política empresarial que emprende y que fomenta la conciliación de la vida laboral y familiar y el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad en igualdad de condiciones.

Por otra parte, el premio "+ Igual" dirigido a medios de comunicación se concedió al espacio televisivo "Entre nosotras", un programa semanal de la televisión local Albacete TeVe que dedica sus sesenta minutos de emisión en exclusiva a la realidad de las mujeres y a la igualdad de oportunidades.



Imagen de la campaña publicitaria "Plan de Estudios CCM" galardonada con el Premio "Más Igual"

El final de la celebración estuvo amenizado por la compañía "Armar Teatro", de Bargas (Toledo), que puso en escena el espectáculo de danza y poesía "Mujeres de Sangre y Aire (Bailando a Lorca)".

"En Castilla-La Mancha se trabaja por la puesta en marcha de medidas que favorecen la consecución de la igualdad real."



Mujeres asistentes al acto institucional de Guadalajara.

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y la ruptura de roles tradicionales dibujan una nueva realidad en el entorno rural.

15 de octubre, homenaje a las más de 450.000 mujeres castellano-manchegas del medio rural

La mujer, motor del desarrollo rural



El presidente Barreda junto a mujeres en Valdeganga (Albacete) en el acto de conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural que congregó a un millar de mujeres.
Foto: Yolanda Soria

Las mujeres rurales representan, aproximadamente, una cuarta parte de la población mundial. Contribuyen al bienestar de sus familias y al desarrollo de las economías de los pueblos y han sido imprescindibles en el cambio del mundo rural. No obstante, su labor no se ha reconocido suficientemente por el papel de subordinación que han desempeñado en todos los ámbitos.

Con la intención de reivindicar la importancia del trabajo de estas mujeres que trabajan de sesenta a setenta horas a la semana, la Conferencia Internacional de Pekín decidió hace ocho años instaurar el 15 de octubre como el Día Internacional de la Mujer Rural. Una jornada para recordar que es de justicia social que las mujeres rurales no se encuentren en inferioridad de condiciones, ni con

más trabas que los hombres, respecto a su participación en la vida económica, social y cultural.

Castilla-La Mancha cuenta con 919 municipios, de los que 632, es decir, un 70 por ciento del total, tiene menos de 1.000 habitantes. Las más de 450.000 mujeres de estas localidades, comprometidas con su tierra, luchan para conseguir

Citas con la Igualdad

una igualdad real y hacer que el mundo rural sea cada día más solidario, más igualitario y más desarrollado.

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, la ruptura de los roles tradicionales y las nuevas relaciones entre mujeres y hombres han afectado a la división sexual del trabajo y dibujan una nueva realidad cambiante y en movimiento.

El aumento de puestos de trabajo en el sector de los servicios y los cambios producidos en la agricultura y la industria, llevan a la ruptura con el modelo tradicional del mercado de trabajo y traen consigo hechos novedosos como que, en los últimos años, haya aumentado notablemente el colectivo de mujeres empresarias y autónomas que han puesto

El concepto de "ruralidad" es sinónimo de heterogeneidad, pluractividad y transformación social y cultural.

en marcha proyectos de desarrollo en el medio rural.

No obstante, todavía queda mucho por hacer. En muchas ocasiones, el trabajo de las mujeres no les permite acceder a los derechos derivados porque ellas son "invisibles", su aportación laboral no se reconoce, no existe ningún ingreso directo

de su actividad, ocupan un lugar secundario en las decisiones sobre su propio trabajo y patrimonio y se enfrentan a graves problemas de formación relacionada con la labor agrícola.

Por estos motivos, el Gobierno de Castilla-La Mancha apuesta de forma decidida a favor de la igualdad de oportunidades de las mujeres. Por ello, lleva a cabo programas de formación, de fomento del autoempleo y del espíritu emprendedor; acerca y facilita el acceso a la cultura, al deporte y al ocio y centra esfuerzos para generar un empleo alternativo y mejorar las infraestructuras y los servicios básicos. Todo ello con el objetivo prioritario de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y lograr una sociedad más justa, donde las mujeres del mundo rural sean cada vez más reconocidas.



El vicepresidente primero y portavoz de Castilla-La Mancha, Fernando Lamata, junto a mujeres de 36 asociaciones de pueblos de la provincia de Cuenca en la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural en el municipio de Sotos.
Foto: Raúl Sánchez

Citas con la Igualdad

25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género

“No seas cómplice
de la violencia de
género”



Posada de la Cultura de Noblejas, escenario de conmemoración del 25 de noviembre.
Foto: Yolanda Soría

En 1999, por resolución de la Asamblea General de la ONU, el 25 de noviembre fue designado como Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. Esta decisión fue aprobada por 60 gobiernos como punto de partida para acabar con la lacra de los malos tratos. La elección de esta fecha se debe al brutal asesinato en la República Dominicana de tres activistas políticas, las hermanas Mirabal, también conocidas como “las mariposas”, a manos de la policía secreta del dictador Rafael Leónidas Trujillo el 25 de noviembre de 1960.

Como conmemoración de este día en recuerdo a miles de mujeres que sufren violencia de género en todo el mundo, Castilla-La Mancha organizó a través de los Centros de la Mujer más de 200 actos relacionados con la atención, prevención y sensibilización de los malos tratos.

El Gobierno regional eligió el municipio toledano de Noblejas como escenario

para reafirmar el compromiso de nuestra Comunidad Autónoma con las mujeres víctimas de malos tratos y con el resto.

En el año 2007 hemos cumplido seis años de la Ley de Prevención de Malos Tratos y Atención a las Mujeres Maltratadas. Castilla-La Mancha fue pionera en aprobar una normativa que garantizase los derechos y recursos necesarios capaces de acabar con la indefensión de las víctimas.

Los malos tratos continúan siendo una terrible realidad y hasta que en un futuro se logren eliminar, el compromiso de nuestra región se fortalece día a día. Así lo indicó el presidente Barreda, en el acto institucional celebrado en Noblejas, quien garantizó el compromiso del Gobierno regional para acabar con este problema mediante políticas transversales a favor de la igualdad de género y de actuaciones que reconozcan la igualdad entre hombres y mujeres.



Más de 200 actos de sensibilización contra la violencia de género se organizaron en toda la región.

Personas y colectivos que trabajan día a día en la atención y prevención de los malos tratos recibieron un reconocimiento.

Reconocimientos

El Gobierno regional hizo un reconocimiento a personas y colectivos de nuestra región que trabajan día a día en la atención de las mujeres maltratadas y en la prevención de la violencia. A todos estos hombres y mujeres, que constituyen una referencia constante de cercanía y profesionalidad, se concedió un diploma como símbolo de la gratitud y admiración que la ciudadanía de nuestra región les dedica por su trabajo encaminado a la erradicación de la violencia.



Citas con la Igualdad

Campaña de sensibilización con rostros conocidos

Un año más, el Gobierno de Castilla-La Mancha conmemoró el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres con más de 200 actos bajo el lema "No seas cómplice de la violencia de género".

Este mensaje de repulsa está especialmente dirigido a los hombres, para que también sean ellos lo que expresamente manifiesten su condena hacia la violencia machista y su rechazo personal a aquellos hombres que maltratan.

El Instituto de la Mujer de la región quiso contar para su campaña de sensibilización con hombres conocidos y anónimos que representan a otros muchos que gritan su "no" a la violencia de género.

Artistas y profesionales de la talla del periodista Iñaki Gabilondo, el cantautor Jor-

ge Drexler, el actor Jordi Rebellón y el actor y cantante Fran Perea, prestaron su nombre, imagen y voz al mensaje de rechazo a la violencia de género que el Gobierno regional difundió para hacer partícipes de esta lucha prioritaria a todos los hombres y mujeres de Castilla-La Mancha.

"Si desprecias, si dominas, si golpeas, si maltratas... ¿Te consideras más hombre? No seas cómplice de la violencia de género". Estas palabras son pronunciadas por estos rostros conocidos que, de forma totalmente altruista, participaron en la campaña.

Con su inestimable colaboración, el mensaje de repulsa hacia los malos tratos se fortalece. El objetivo de la campa-

ña consiste en lograr que no se silencie la violencia de género con la que muchos hombres conviven día a día y que los propios varones reivindiquen que su condición masculina no va unida al maltrato.

Castilla-La Mancha ha convivido con los rostros de Iñaki Gabilondo, Jorge Drexler, Jordi Rebellón y Fran Perea que se han involucrado de lleno en la realidad cotidiana de nuestra región. En la radio, en la televisión, en los periódicos e incluso en las vallas publicitarias de nuestras localidades, los protagonistas han sido estos profesionales y su mensaje: "No seas cómplice de la violencia de género".

Todos ellos reivindican desde Castilla-La Mancha el derecho de todo ser humano a vivir sin malos tratos.



Citas con la Igualdad

Exposición "No seas cómplice de la violencia de género"



No hay razones para maltratar. Tu violencia provoca nuestro más contundente rechazo.
COLECTIVO TRANSPORTISTAS

En Castilla-La Mancha son muchos los hombres que dicen "basta ya" a la violencia de género. Así queda de manifiesto en la exposición fotográfica que el Instituto de la Mujer realizó con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre.

Son rostros anónimos para la gran mayoría, pero muy conocidos en sus entornos laborales y sociales. Catorce

colectivos profesionales masculinos de la región quisieron ser retratados para formar parte de esta iniciativa y contribuir con su presencia al rechazo de la violencia de género.

Esta exposición, en la que el fotógrafo Pepe Castro ha fotografiado en blanco y negro a 190 hombres, está recorriendo todas las provincias de nuestra región y podrán solicitarla al Instituto

de la Mujer los Centros de la Mujer, ayuntamientos, centros educativos y asociaciones que lo deseen.

Balance de la Ley Contra La Violencia de Género en Castilla-la Mancha

Esta Ley, pionera en nuestro país, cumple su sexto aniversario

El efecto devastador de la violencia de género no sólo afecta a las mujeres, sino que tiene repercusión en sus familias, en su entorno y en la sociedad. Por lo tanto,

todos los gobiernos deben adquirir la responsabilidad de intentar acabar con ella. Castilla-La Mancha fue pionera en implantar una Ley contra la violencia de género que

le obliga a presentar anualmente en las Cortes Regionales un balance de resultados de la aplicación de la normativa.



La violencia de género causa daños mentales y físicos, aumenta la vulnerabilidad de las mujeres en todas las esferas de sus vidas y, en el peor de los casos, les lleva a la muerte.

Por lo tanto, los poderes públicos se comprometen en la lucha por la erradicación de este grave problema que tiene sus raíces en una profunda desigualdad entre hombres y mujeres.

El Gobierno de Castilla-La Mancha, consciente de esta responsabilidad, decidió hace seis años, de forma pionera en nuestro país, aprobar una Ley que protegiese y amparase a las mujeres víctimas de violencia de género y les dotara de los recursos necesarios que garantizaran su defensa ante esta lacra social.

Con la Ley de Prevención de Malos Tratos y Atención a Mujeres Maltratadas, Castilla-La Mancha se situó a la vanguardia de Europa y se convirtió en un referente para la posterior Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género del Gobierno de la Nación.

A lo largo de estos años, se han garantizado derechos a las mujeres víctimas de la violencia de género como su acceso a la información y al asesoramiento, a la defensa de sus intereses, a la asistencia social integral y jurídica gratuita.

Castilla-La Mancha es una de las comunidades autónomas que cuenta con mayor número de recursos y programas, así como de profesionales dedicados a la prevención, atención y protección de las mujeres que sufren maltrato.

La formación de dichos profesionales del ámbito sanitario, educativo, policial, judicial, de servicios sociales han sido y

seguirán siendo una prioridad en la lucha contra la violencia. La creación de numerosos protocolos de actuación a nivel regional y local muestran el nivel de implicación de todos los sectores y de la necesidad de actuar conjuntamente.



Portada del material publicado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha al celebrarse los cinco años de la aprobación de la ley.

El incremento de las denuncias año tras año indica como ésta calando en el conjunto de la sociedad la importancia y gravedad de este tema y el nivel de concienciación que estamos alcanzando, lo que ha permitido reducir considerablemente el tiempo de permanencia de la mujer con el agresor, aspecto fundamental para la recuperación integral de la mujer.

Por otro lado, en lo que respecta a la retirada de denuncias, Castilla-La Mancha sigue estando por debajo de la media nacional (10,55 por ciento) y en lo referente a las sentencias condenatorias, el porcentaje relativo a nuestra región es superior en un 21 por ciento al conjunto de España.

De todos los datos que recoge el Informe de Balance de la Ley en estos años y que se puede descargar de la página web del Instituto de la Mujer de la región, se constata que desde la aprobación en 2001 de la Ley en Castilla-La Mancha han ido emergiendo una buena parte de los malos tratos existentes en la comunidad y que anteriormente no se denunciaban y que contamos con una buena red de recursos materiales y humanos que ofrecen ayuda y trabajan para erradicar este grave problema.

Nuestra Ley situó a Castilla-La Mancha a la vanguardia de Europa y se convirtió en un referente para la posterior Ley Integral contra la Violencia de Género.

La red de Centros de la Mujer más completa de España

Castilla-La Mancha ha duplicado el número de sus Centros de la Mujer en los últimos años. A finales de 2006, nuestra región contaba con 81 centros que daban cobertura a la práctica totalidad de la población (98,29%).

Respecto al presupuesto destinado para estos recursos, la cuantía ha aumentado en un 166,47% desde 2001, lo que supone una cifra superior a los nueve millones de euros que se ha dirigido al funcionamiento de los Centros de la Mujer.

El número de profesionales contratados en estos servicios se ha visto aumentado también, ya que en 2001 eran 176 y en 2006 han pasado a ser 373.

De igual forma, el número de mujeres atendidas en estos espacios, que ofrecen orientación, información y asesoramiento, ha aumentado considerablemente, ya que el año pasado se cerró con una cifra superior a las 94.000 mujeres atendidas, lo que supone un incremento superior al doscientos por ciento respecto a 2001.

Por otra parte, Castilla-La Mancha cuenta con 17 recursos de acogimiento entre casas de acogida, centros de atención a mujeres jóvenes, centros de urgencia y una casa de acogida para mujeres víctimas de tráfico y explotación sexual.

En 2006, nuestra región contaba con un total de 314 plazas en los recursos de acogimiento, un 42,08 por ciento más

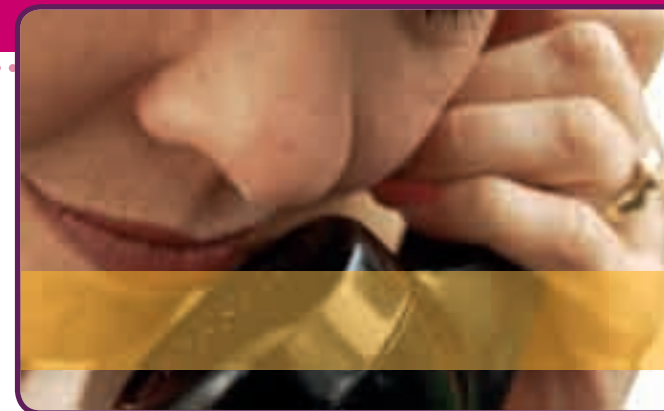


Los 81 Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha ofrecen asesoramiento e información en materia de violencia de género y realizan una importante labor de sensibilización y prevención.

que en 2001. Asimismo, el incremento en los presupuestos destinados a las casas de acogida ha supuesto un 199 por ciento y el dirigido a los centros de urgencia un 104,71 por ciento.

Desde el año 2001, la red de recursos de acogimiento de nuestra región ha atendido a más de 2.250 mujeres y a casi 2.800 menores que han sufrido violencia machista.

A finales de 2006 existían 81 Centros de la Mujer que dan cobertura a casi la totalidad de la población.



**TELÉFONO DE URGENCIAS
MALOS TRATOS**

 **900 100 114**

Servicios de Teleasistencia

En Castilla-La Mancha existen dos servicios de teleasistencia: los Dispositivos de Localización Inmediata y el Programa de Teleasistencia móvil para víctimas de la violencia de género.

Son dispositivos para mujeres que se encuentran en situación de urgente necesidad por estar siendo objeto de malos tratos. Estos sistemas consisten en la utilización de teléfonos móviles de uso restringido facilitados gratuitamente a las mujeres que están en riesgo de sufrir violencia de género.

Los Dispositivos de Localización Inmediata funcionan en Castilla-La Mancha desde el año 2003, siendo nuestra Comu-

nidad Autónoma una de las pioneras en facilitar mecanismos de seguridad a las mujeres en riesgo de nuevas agresiones.

Estos aparatos se solicitan en los Centros de la Mujer o en los Servicios Provinciales del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, en los que también se realiza el seguimiento de los casos. Los dispositivos son devueltos cuando desaparecen las causas que motivaron su concesión.

Por otro lado, entre las medidas que incorpora el "Plan de Medidas Urgentes para la Prevención de la Violencia de Género", de ámbito nacional, se contempla el Programa de Teleasistencia Móvil, una ampliación del convenio firmado entre el

IMERSO y la FEMP para dar cobertura a las víctimas de la violencia de género que cuenten con una Orden de Protección y no convivan con el agresor.

Este sistema consiste en un terminal GPS que porta la mujer en riesgo y que permite su localización geográfica y la comunicación telefónica de voz con el Centro de Atención, que está atendido por personal especializado. El servicio está operativo las 24 horas del día.

Estos dispositivos también pueden solicitarse en los Centros de la Mujer y en los Servicios Sociales Municipales que correspondan por razón de domicilio.

Otros programas

El Gobierno regional pone a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género programas de atención psicológica y jurídica y recursos complementarios, como las ayudas económicas a la salida de la casa de acogida, que desde que entraron en vigor en 2002 se han incrementado en un 162,23 por ciento, y las ayudas de solidaridad, según la gravedad de las heridas y secuelas, con un incremento del 76,49 por ciento respecto al 2003, año en que se pusieron en marcha.

Además, el Instituto de la Mujer de la región puso en marcha en 2006 una nueva ayuda dirigida a mujeres víctimas de

violencia de género con dificultades para encontrar empleo. La ayuda consiste en la concesión de un importe equivalente a seis meses de subsidio por desempleo.

Nuestra región también lleva a cabo un programa de intervención psicológica dirigido a varones que han ejercido la violencia en sus relaciones de pareja. Se trata del programa "Vitrubio" que el Instituto de la Mujer puso en marcha junto al Colegio de Psicólogos de Castilla-La Mancha y que ya están siguiendo más 100 hombres de la región que quieren abandonar este tipo de comportamientos violentos.

En Castilla-La Mancha, las mujeres víctimas de violencia de género disponen también de otros recursos complementarios, como el Programa de atención y acompañamiento a mujeres víctimas de malos tratos, el Programa de terapia, atención y acompañamiento a mujeres maltratadas; el Servicio de atención a mujeres víctimas de violencia de género e hijas/os testigos/os de violencia de género; el Programa de asistencia a mujeres agredidas sexualmente el Programa de asistencia jurídico-procesal a mujeres objeto de impago de pensiones alimenticias y/o compensatorias y el Programa de asistencia jurídico-procesal para incumplimiento de régimen de visitas.

Breves { , }



Representantes del Instituto de la Mujer, la UCLM y el Instituto Almagro inauguraron la jornada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.

Los personajes femeninos de Rojas Zorrilla

Con motivo de la celebración del IV Centenario de Rojas Zorrilla, el Instituto de la Mujer regional junto al Instituto Almagro de Teatro Clásico organizaron las jornadas "La mujer en el Teatro del Siglo de Oro", uno de los primeros actos conmemorativos del nacimiento de este autor toledano. Durante el mes de abril, los protagonistas de estas jornadas, celebradas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, fueron los personajes femeninos de este dramaturgo que se atrevió a cuestionar el papel resignado, de sumisión y de falta de capacidad con el que se solía representar a las mujeres. La celebración de este acto responde al interés del Gobierno regional por visibilizar a las mujeres del pasado y del presente para acabar con los estereotipos injustos arraigados en la sociedad.

El Instituto de la Mujer conmemora el 75 aniversario del derecho al voto femenino en España

En 2006, un derecho tan elemental como el voto femenino cumplió 75 años en nuestro país. Castilla-La Mancha quiso homenajear una fecha tan especial con un acto organizado por el Instituto de la Mujer regional al que acudió el periodista y escritor Isaías Lafuente a presentar su nuevo libro, "La mujer olvidada", una biografía novelada que narra la vida de Clara Campoamor.



El talento de las mujeres de la región

Las mujeres castellano-manchegas también destacan en el arte. Distintas exposiciones de diversas técnicas (artesanía, fotografía, pintura, escultura, video creación...) tienen lugar continuamente en numerosos puntos de la región. El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha apuesta firmemente por el talento de las mujeres de nuestra tierra y por ello participa en la celebración de eventos como la muestra artística "Tablas", que tuvo lugar en la Facultad de Bellas Artes de Cuenca, o la exposición "Las mujeres de Manzanares en las artes plásticas y el diseño", con el objetivo de difundir la obra de estas artistas y fomentar su visibilización.



Foto: Raúl Sánchez

Castilla-La Mancha, región de emprendedoras y empresarias

El empresariado femenino en Castilla-La Mancha supone el 15 por ciento del total y lleva aparejado una tendencia creciente para un futuro próximo. En los últimos cinco años, se han creado a través de los Centros de la Mujer de la región cerca de 1.300 empresas y más de 2.000 puestos de trabajo. Se trata de un sector en alza que se da cita en las diversas Ferias de Empresarias y Emprendedoras que se celebran cada año en diversos puntos de la región. Durante los primeros meses de 2007, tuvieron lugar estos eventos en Cabanillas del Campo (Guadalajara) y en Porzuna (Ciudad Real), donde participaron más de medio centenar de empresas en cada una de estas ferias donde quedó patente el protagonismo de la mujer castellano-manchega en el desarrollo económico de nuestra tierra.



Foro "Trata de mujeres con fines de explotación sexual: el debate y las respuestas"

La explotación sexual de las mujeres supone una forma de esclavitud que atenta contra su dignidad y se considera otra forma de violencia de género. El Instituto de la Mujer organizó un foro de debate que reunió a representantes de las instituciones, del ámbito académico y de la sociedad civil con el objeto de trabajar en la apremiante búsqueda de respuestas para hacer frente a la trata con fines de explotación sexual, una problemática que manifiesta otro aspecto de la violencia hacia la mujer.

El Instituto de la Mujer celebra por segundo año la Copa Igualdad

Con la finalidad de incentivar la práctica deportiva femenina y la alta competición de nuestra Comunidad Autónoma, la Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha, en colaboración con el Instituto de la Mujer regional, organiza el torneo Copa Igualdad. Esta competición, que ya va por su segunda edición, enfrentó en una disputada final a los equipos CABA Albacete y Aglomerados Daimiel, que acabó con el resultado de 90-79 a favor del equipo albaceteño.



Breves { , }

Objetivo: pleno empleo femenino

El presidente Barreda y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, suscribieron en Toledo el Plan Integral de Empleo de Castilla-La Mancha 2007-2010 con el objetivo de lograr en la región el pleno empleo femenino, puesto que ya se ha alcanzado el masculino. Este Plan contará con una dotación presupuestaria de 120 millones de euros a aportar entre las dos administraciones.



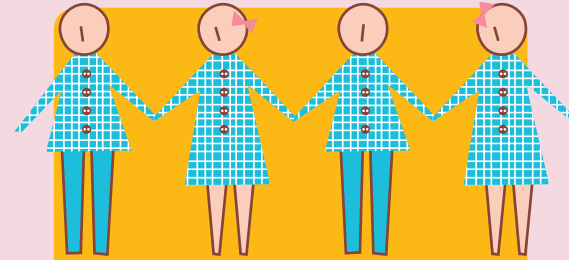
Foto: Álvaro Ruiz

En recuerdo de las mujeres del pasado

Con un gran éxito de asistencia, Albacete acogió el Congreso de la Dignidad, un encuentro en el que se reflexionó y se intercambiaron experiencias sobre la memoria y el futuro de las mujeres y la democracia en España. En este evento, se recordaron los logros alcanzados por las mujeres del siglo pasado como una forma de devolverles el respeto y la dignidad que les corresponde. La jornada, en la que participaron más de una veintena de ponentes, estuvo organizada por la Federación Española de Universidades Populares y el Ayuntamiento de Albacete y colaboraron entidades como el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.



Gran éxito de asistencia al Congreso de la Dignidad celebrado en Albacete.
Foto: Consuelo López



En educación: ¿Iguales?

La Puebla de Montalbán (Toledo) acogió una jornada para profesionales donde diferentes expertos y expertas reflexionaron acerca de una nueva educación orientada a la revalorización de lo femenino y a la liberación de los cánones patriarcales que hipervaloran lo masculino. Durante el transcurso del evento se insistió en la prevención de los estereotipos de género en la etapa educativa y en la utilización de un lenguaje no sexista en los materiales didácticos.

Una comprometida apuesta por la Igualdad

En el mes de junio se celebraron en la región varios encuentros comarcales de asociaciones de mujeres que han trabajado su camino hacia el empoderamiento para participar en la toma de decisiones. Uno de ellos fue el organizado por los Centros de la Mujer de los municipios toledanos de Ocaña, Noblejas y Corral de Almaguer, que sirvió de escenario para la presentación de una Plataforma de Asociaciones de Mujeres, formada por veinticinco colectivos, que emprenderá una lucha activa por ejercer influencia y transformar la sociedad a partir de la perspectiva de género. Estas actividades forman parte de la extensa programación que diseñan para todo el año los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha.



Asistentes al "II Encuentro de Asociaciones de Mujeres hacia el Empoderamiento celebrada en Ocaña (Toledo)

Creación de nuevos Centros de la Mujer

El Centro de la Mujer de Cifuentes (Guadalajara) es uno de los últimos centros inaugurados en Castilla-La Mancha y ya goza de una espectacular acogida por parte de la población. Estos espacios prestan una respuesta global a las necesidades de las mujeres en materia jurídica, psicológica, laboral y empresarial y de fomento de la igualdad de oportunidades. Con ellos, ya son 81 los Centros de la Mujer que se distribuyen en nuestra región, una apuesta firme del gobierno del presidente Barreda. Durante el año pasado, el Instituto de la Mujer destinó casi nueve millones de euros al funcionamiento de estos espacios, que efectuaron en torno a 170.000 consultas y atendieron a más de 94.000 mujeres.

Encuentro de Escuelas Deportivas de Mujeres en Illescas (Toledo)

Más de mil mujeres se concentraron para practicar deporte y reivindicar la igualdad real entre mujeres y hombres en el tradicional encuentro de Escuelas Deportivas de la región. Tras una marcha por las calles de la localidad toledana de Illescas a ritmo de percusión brasileña, todas las participantes practicaron batuka y afro-samba y más tarde compartieron una deliciosa paella gigante. En Castilla-La Mancha existen cerca de 50 Escuelas Deportivas de Mujeres que desarrolla el Instituto de la Mujer regional en colaboración con la Fundación Cultura y Deporte.



Tras una marcha festiva por las calles de la localidad toledana, las mujeres de Castilla-La Mancha disfrutaron de una mañana deportiva en la que practicaron afro-samba y batuka al tiempo que reivindicaban la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos.



Encuentro con Antonio Fraguas de Pablo, “Forges”

Cada mañana nos ameniza con su peculiar visión del mundo a través de una viñeta. El trazo irónico de este humorista gráfico radiografía la sociedad contemporánea y convierte a la igualdad de oportunidades en protagonista. Forges participa en la XIII Muestra Internacional de Humor Gráfico “Por una vida sin malos tratos” que actualmente viaja por Castilla-La Mancha. Hoy charla con nosotras acerca del papel del humor en la denuncia de la violencia machista. Por M^a Eugenia Rodríguez

“Lo que más le puede doler a un machista es el ridículo”

A través de su trabajo, ¿qué puede aportar un o una humorista gráfico al mundo de las grandes injusticias?

El punto de vista del sentido común y de la lógica: es lo que más cala en la sociedad y lo que más convence.

Y en concreto, ¿qué papel juega el humor en la lucha contra la violencia hacia las mujeres?

“Concreto” y “humor” son dos palabras antitéticas; digamos que el humor ayuda a ridiculizar al machismo: es lo que más le puede doler a un machista, el Ridículo.

En ese caso, ¿cree que el propio machista se siente identificado? Son muchos los hombres que presumen de no serlo...

Claro, hay muchos más que no lo somos. Pero los machistas ‘de salón’, que hay bastantes, se lo piensan dos veces si saben que van a ser ridiculizados en público.

Hay quien opina que el humor gráfico se burla de los temas que

trata, en el caso de la Muestra de este año, de los malos tratos...

Sí, hay gente que es capaz de decir cualquier cosa con tal de no estar callada, pero la burla no tiene nada que ver con el humor: la burla es atributo de torpes de ingenio, mientras que el humor da ingenio hasta a los torpes.

¿Entraña algún tipo de dificultad especial reflejar la problemática de la violencia hacia la mujer en una viñeta?

La Ternura es ‘pareja de hecho’ del Humor; ambos, juntos, vencen toda clase de ‘molinos de viento’, por muy gigantes que parezcan.

Si este fenómeno es, por desgracia, universal, ¿cree que existe alguna forma de luchar contra esta lacra de forma global?

Claro, por ejemplo: si lo estamos haciendo los humoristas, lo pueden hacer todas las demás profesiones, cada una en su ámbito.

¿Por qué no le gusta denominar “violencia de género” a este problema social?

Porque me suena cursi, alejado y casi exculpatorio; prefiero ‘violencia machista’.

Ya que lleva muchos años de carrera, ¿ha apreciado grandes diferencias en la forma de tratar la violencia de género en los medios de comunicación?

Radical, y es sólo el principio.

En su opinión, ¿cuál ha sido el mayor avance conseguido por la sociedad en la lucha contra los malos tratos?

La igualdad imparable.

La burla es atributo de torpes de ingenio, mientras que el humor da ingenio hasta a los torpes



Antonio Fraguas de Pablo “Forges” publicó su primer dibujo en 1964. Este artista polifacético ha trabajado en cine y en televisión y ha editado varios títulos sobre humor gráfico. Actualmente firma el chiste editorial de El País y colabora en diversas publicaciones y en programas radiofónicos.

La Ternura es ‘pareja de hecho’ del Humor; ambos, juntos, vencen toda clase de ‘molinos de viento’, por muy gigantes que parezcan

Y el próximo paso a dar, ¿cuál debe ser?

La igualdad total.

¿Y existe igualdad total en su profesión? Porque conocemos a menos mujeres que se dediquen al humor gráfico... ¿Sois un gremio machista o es que vosotros tenéis más sentido del humor?

Es que nosotros hasta ahora ni poníamos lavadoras, ni cocinábamos y detentábamos el poder del mando a distancia...ahora es distinto y por eso hay más, pocas aún, pero más.

Tenemos leyes nacionales y autonómicas contra la violencia de género, a favor de la igualdad, de dependencia... ¿Qué más haría falta garantizar por ley para conseguir una igualdad plena? ¿O cree que lo que queda por hacer queda fuera de las normativas?

Parece que aún somos iguales sólo ante el precio del metro cuadrado de vivienda; por eso creo que hay que dar a conocer a grandes voces lo que ya hemos conseguido: es una forma de educar en la lógica.

Y para finalizar, ¿qué temáticas propondría para futuras ediciones a la organización de la Muestra Internacional de Humor Gráfico?

Hay tantas que es difícil...pero ya puestos, yo propondría la de LA SIESTA Y SU RELACIÓN CON EL SUBCONSCIENTE





Encuentro con Antonio Fraguas de Pablo, "Forges"

XIII Muestra Internacional de Humor Gráfico "Por una Vida sin Malos Tratos"



Forges participó en la ponencia "La Igualdad desde el Humor" que tuvo lugar en Toledo como complemento de la XIII Muestra Internacional de Humor Gráfico que el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha acercado a la región, una muestra formada por más de un centenar de viñetas de los más prestigiosos artistas de todo el mundo que se suman a la lucha contra la violencia hacia las mujeres. A través de su ingenioso trazo, humoristas de la talla del propio Forges, Máximo o Gallego y Rey, denuncian y reflexionan acerca de la complejidad del fenómeno de los malos tratos.

Esta exposición, organizada por la Universidad de Alcalá de Henares en colaboración con la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, se pudo visitar en el Edificio Universitario de San Pedro Mártir de Toledo y viajará próximamente por otros puntos de la región.

Ilustración del cartel de la XIII Muestra Internacional de Humor Gráfico "Por una vida sin malos tratos"



Viñeta con la que Forges participa en la XIII Muestra Internacional de Humor Gráfico "Por una vida sin malos tratos".



Vicerrectorado de Estudios y Programas
Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca

4ª Edición

título de especialista en

Violencia Doméstica

(Maltrato a mujeres, menores y ancianos)



Información

Facultad de C.C. Sociales
Edificio Gil de Albornoz
Avda. de los Alfares, 44
16002 Cuenca
Tlf.: 902 204 100
exts.: 4267 / 4203 / 4202

E-mail:
Pilar.Domingez@uclm.es
Maria.Zurilla@uclm.es
Juanjose.Marin@uclm.es

Enero - Junio 2008

Facultad de Ciencias Sociales
Edificio Gil de Albornoz. Cuenca

Semipresencial On-Line
30 Créditos ECTS

Más

Cine

Preestrenos



Julio Médem con dos de las protagonistas de Caótica Ana.

Caótica Ana

(Julio Medem)

"Caótica Ana" es una fábula feminista protagonizada por la debutante Manuela Vellés, la cantante Bebe y la prestigiosa actriz británica Charlotte Rampling, que cuenta la historia-viaje de Ana durante cuatro años de su vida, de los 18 a los 22. Una cuenta atrás, 10, 9, 8, 7... hasta el 0, como en la hipnosis, en la que la protagonista comprueba que no vive sola, que su existencia parece la continuación de otras vidas de mujeres jóvenes que murieron de forma trágica, todas ellas a los 22 años y que habitan en el abismo de su memoria inconsciente. Ese es su caos. Ana es la princesa y el monstruo de esta fábula feminista contra la tiranía del hombre blanco.

Mataharis

(Iciar Bollain)

En esta película, Iciar Bollain se adentra en la ardua lucha de conciliar la vida laboral y personal y el reparto de tareas. Mataharis, nos cuenta la historia de tres mujeres detectives privadas sin sombrero ni pistola que hacen la compra, cambian pañales y tratan de mantener una pareja. Carmen, Inés y Eva, encarnadas por Nawja Nimri, María Vázquez y Nuria González, trabajan desvelando secretos ajenos mientras descubren que hay mentiras propias que no han sabido ver y verdades que son mejor no revelar.



Iciar Bollain con las protagonistas de Mataharis.

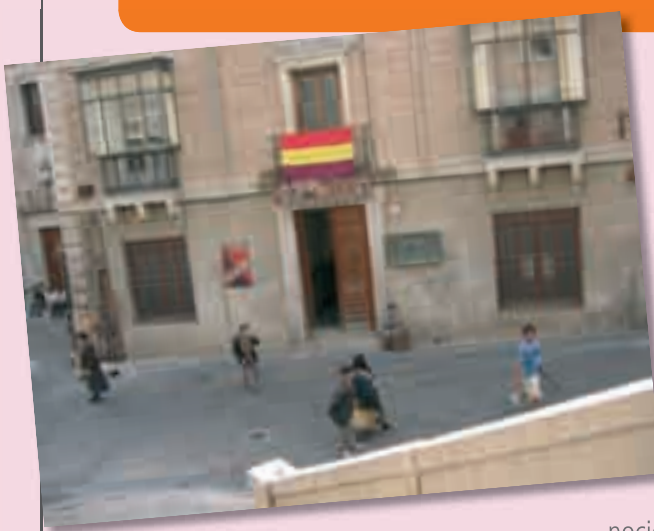
Trece Rosas

(Emilio Martínez-Lázaro)

El director Emilio Martínez-Lázaro, tras su aventura musical con El otro lado de la cama y Los dos lados de la cama, se adentra en la Guerra Civil española y en la postguerra y plasma en película la novela de Carlos Fenosa que relata la historia real de las conocidas como las trece rosas rojas. En 1939, en los primeros días de la ocupación de Madrid por las tropas sublevadas

contra la II República, murieron asesinadas trece jóvenes socialistas, siete de ellas menores de edad.

Para el rodaje de esta película, el director y todo el equipo se trasladó a Toledo, donde se acondicionaron escenarios del casco antiguo para recrear las calles del Madrid de 1939. Pilar López de Ayala, Verónica Sánchez y Fran Perea encabezan el reparto de esta interesantísima película sobre trece valientes mujeres que hicieron historia.



Más DVD

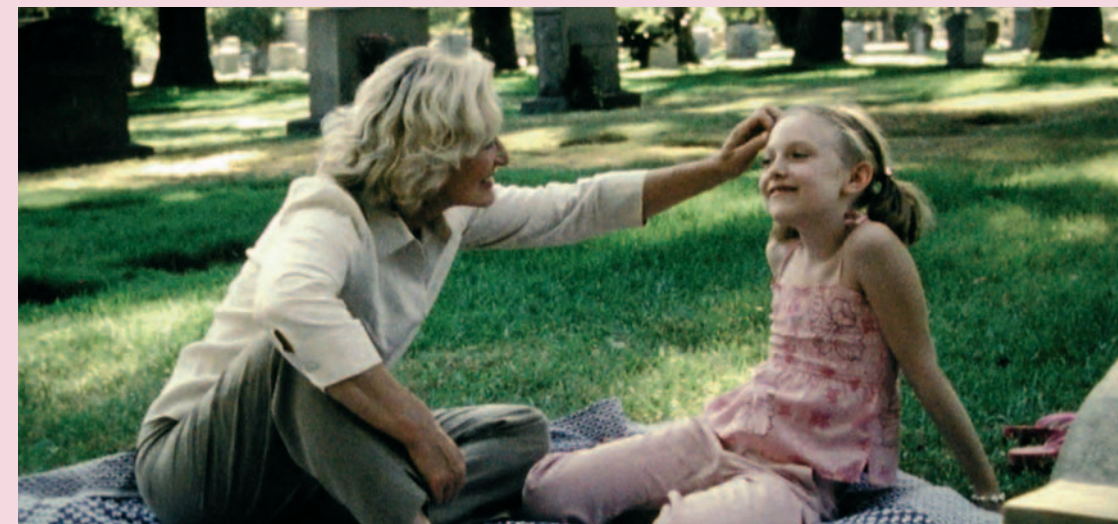


★Binta y la gran idea

(Javier Fesser)

Extraordinario cortometraje, nominado a un Oscar, que se incluye dentro de la película En el mundo, a cada rato, donde cinco cineastas abordan cinco prioridades de UNICEF: la educación de las niñas; el desarrollo integrado en la primera infancia; la inmunización; la lucha contra el SIDA y la protección contra la violencia, la explotación y la discriminación. Binta es una

niña de siete años que vive en una aldea al Sur de Senegal y va al colegio. Su prima Soda no tiene la misma suerte; a ella no se le permite aprender las cosas que ignora de este mundo... "Binta y la gran idea" refleja en clave de humor la diferencia de género existente en el acceso a la escuela en buena parte del mundo, donde las niñas cuentan con menos facilidades para financiar sus estudios que los niños. Esta discriminación condena a las niñas al analfabetismo y es a la vez causa y efecto de la pobreza y desprotección. Precioso cortometraje muy recomendable.



★Nueve vidas

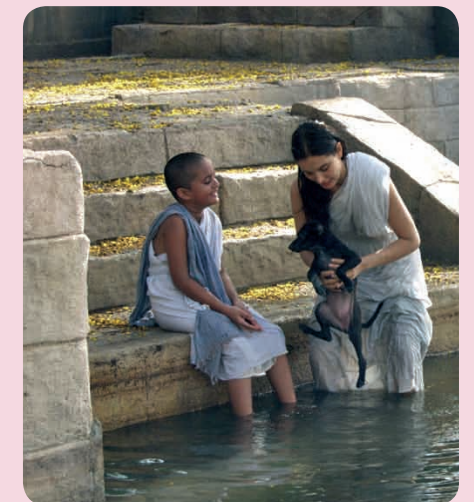
(Rodrigo García)

Glen Close, Holly Hunter y Datota Fanning protagonizan esta película de Rodrigo García, hijo de Gabriel García Márquez, que explora las experiencias individuales de nueve mujeres contadas en una única secuencia. Se trata de nueve personajes muy diferentes entre sí que se encuentran en una encrucijada emocional y prisioneros en relaciones pasadas y presentes.

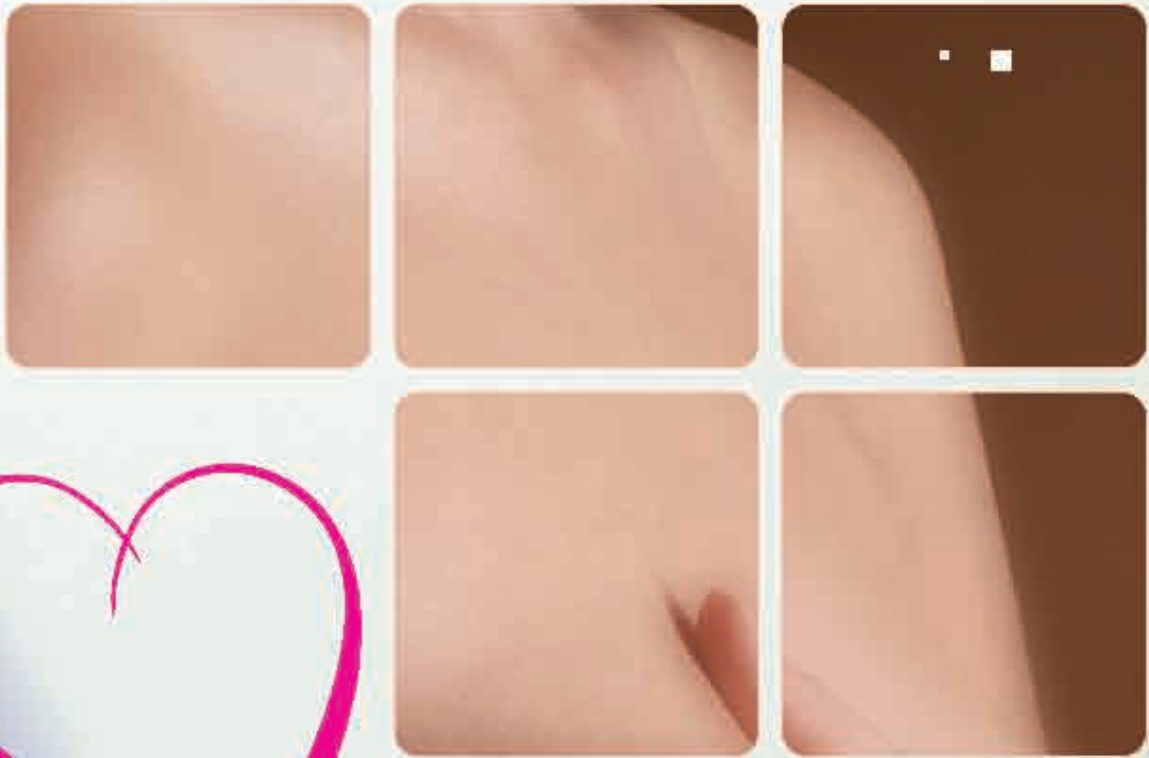
★Agua

(Deepa Mehta)

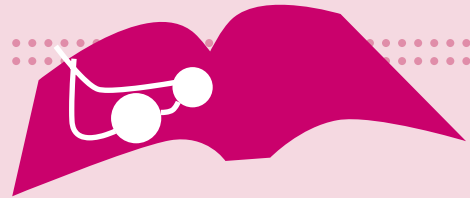
Tierna, intimista y crítica historia a orillas del río Ganges que nos sitúa en la India colonial de 1938, en pleno movimiento de emancipación liderado por Mahatma Gandhi. Su protagonista, Cuya, es una niña de ocho años a la que casan con un moribundo que fallece esa misma noche. Si eres viuda en la India, de acuerdo con las creencias hindúes, sólo te queda un destino: hasta que llegue la hora de la muerte estarás recluida en un ashram, una especie de oscuro harén destinado a las viudas donde hay que mendigar o prostituirse para sobrevivir. Denuncia de la marginación que sufren las viudas en la India así como el fundamentalismo religioso. "Agua" completa la trilogía que la cineasta comenzó con "Fuego" y continuó con "Tierra".



Programa de detección precoz de Cáncer de MAMA



Una cita importante



Más Libros

Una vuelta al mundo de los valores en 80 libros
(UCLM)



Este libro, editado por la Universidad de Castilla-La Mancha en colaboración con el Instituto de la Mujer regional, realiza una selección de obras de literatura infantil y juvenil de calidad literaria con un argumento que permite también la reflexión sobre comportamientos y creencias que pueden asociarse a determinados valores. Esta publicación trata de definir dichos valores y cuál podría ser su relación con la lectura, para pasar, posteriormente, a seleccionar 10 libros para cada uno de los 8 valores elegidos, hasta un total de 80 títulos.

Los valores elegidos han sido: respeto a la naturaleza, tolerancia, solidaridad, paz, salud, igualdad, convivencia y lectura. Se incorpora la lectura como un valor porque posee un significado para el desarrollo global del ser humano, como uno de esos factores que ayudan a adquirir esa humanidad, que ha de ser la esencia de la persona.

Una juez frente al maltrato

(Raimunda de Peñafort)
A través de doce testimonios reales, Raimunda de Peñafort, juez titular de uno de los tres juzgados de Violencia sobre la mujer que existen en Madrid, levanta la voz para aconsejar a las víctimas de los malos tratos sobre las dificultades legales, los trámites para presentar denuncias, qué se puede esperar de la Justicia, en qué consiste una casa de acogida y otras dudas que se les pueden plantear en una situación tan terrible como en la que se encuentran.

Memoria de la hermosa
(Varios autores)

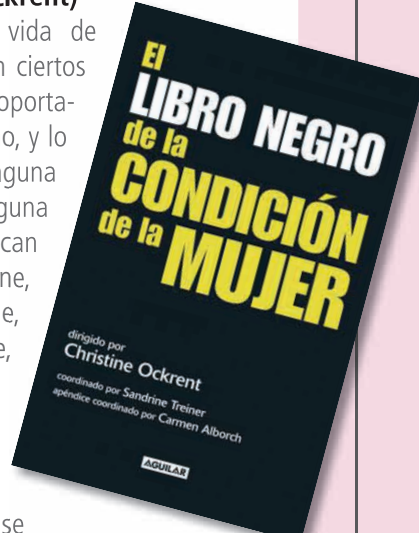


La Fundación Autor edita un libro dedicado a la figura de María Teresa León, escritora y luchadora contra el fascismo nacida en 1903 que, como otras mujeres de la historia, no fueron reconocidas en su momento. La intención de esta publicación es visibilizar a esta mujer, la primera en España en doctorarse en Filosofía y Letras y en impartir clases en la Universidad que más tarde se casaría con el poeta Rafael Alberti. María Teresa se dedicó al teatro y al periodismo. A pesar de todo su talento, esta experta en

trincheras pasó desapercibida para los comunistas. Por esta, y otras muchas injusticias, nace Memoria de la hermosa para hacer pública la vida de una gran mujer a la que los tiempos y la sombra de su marido no la permitió lucirse tanto y como ella merecía.

El libro negro de la condición de la mujer

(Christine Ockrent)
El modo de vida de las mujeres en ciertos lugares es insostenible e inhumano, y lo sabemos. Ninguna tradición, ninguna religión justifican que se asesine, que se quemara, que se lapide, que se torture o que se viole a una mujer. Nada justifica que se mutila, se venda o se prostituya a las niñas. Ninguna religión, ninguna costumbre justifican que se someta a las mujeres a un régimen de servidumbre, que se las humille, que se les prive de los derechos elementales de la persona. Y en el llamado Primer Mundo las mujeres supuestamente disfrutaban de igualdad de derechos, pero sus condiciones de vida son peores que las de los hombres. Humillaciones, precariedad, violencia doméstica, prostitución, criminalidad, desempleo, sexismo... Las mujeres siempre son las primeras víctimas. ¿Vivimos en un mundo negro entonces? Sí, pero un mundo que puede cambiar.



Este libro está constituido por artículos, retratos, testimonios, estudios internacionales... que revelan la faceta escondida de la condición de la mujer hoy en día.



El Instituto de la Mujer se acerca a la ciudadanía con su página web y el Centro de Documentación

En su primer año de vida, la página web del Instituto de la Mujer ya ocupa un lugar en el interés de los y las internautas. Este espacio virtual nació con el objetivo de acercar el conocimiento de todos aquellos temas que afectan directamente a la igualdad a toda la ciudadanía. Con este mismo fin, el Centro de Documentación del Instituto de la Mujer ha abierto sus puertas.

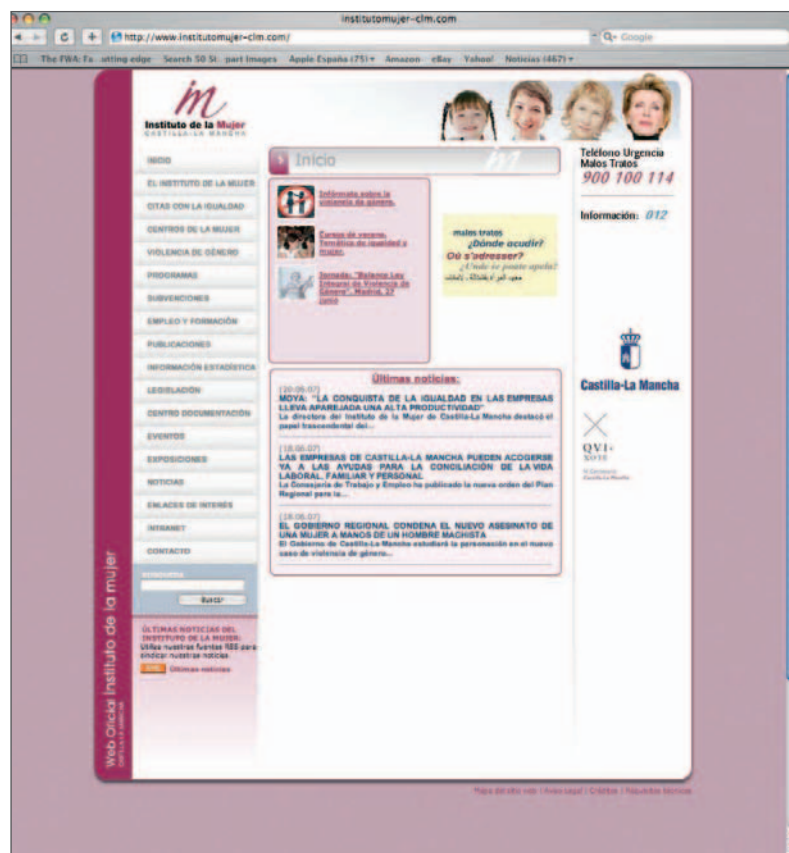
Hace un año comenzó la andadura de la página web del Instituto de la Mujer, un espacio virtual de información y asesoramiento que ha tenido una buena acogida entre los usuarios y usuarias.

En todo este tiempo, las visitas a nuestra web han ido en aumento. Actualmente, unas 95.000 visitas mensuales de media recoge este portal que propicia un cauce interactivo de información permanente y comunicación con las asociaciones de mujeres y la población en general.

La lucha por la igualdad de oportunidades no puede quedarse fuera del avance de la tecnología y el predominio de la sociedad mediática. Por eso, el Instituto de la Mujer regional decidió poner al alcance de la ciudadanía castellano-manchega un espacio donde se pudieran efectuar consultas y facilitar el acceso a solicitudes y descargas.

Con un diseño ágil, sencillo y de fácil acceso, la página web del Instituto de la Mujer contribuye también al empoderamiento de las mujeres.

Información sobre todos los programas e iniciativas del Instituto de la Mujer, datos



Página web del Instituto de la Mujer

de contacto con los Centros de la Mujer, contenidos relacionados con la violencia de género, subvenciones y muchos más documentos de interés, son las secciones en las que se estructura el contenido de la web, un área que pretende propiciar el intercambio de información, inquietudes

y dudas con las mujeres y los hombres de Castilla-La Mancha.

www.institutomujer-clm.com
www.jccm.es/imclm